

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA****Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo**

El Ayuntamiento de Berantevilla aprobó la Relación de Puestos de Trabajo en la sesión de pleno ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2020, que fue publicada en el BOTHA número 1 de fecha 4 de enero de 2021. En sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 2021, se ha procedido a adecuar la misma a la normativa vigente conforme a las indicaciones señaladas por la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos de Gobierno Vasco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de Función Pública Vasca, se procede a una nueva publicación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, una vez modificada la misma.

En Berantevilla, a 2 de julio de 2021

El Alcalde

MARIO PEREA ANUNCIBAY

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL FUNCIONARIO										
DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	TITULACIÓN REQUERIDA	SISTEMA DE PROVISIÓN	DEDICACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	C.E	PERFIL LINGÜÍSTICO Y FECHA PRECEPTIVIDAD	SITUACIÓN
Secretario/a – Interventor/a	F.H.N	Secretaría -Intervención (3ª)	Titulación universitaria (art. 18 RD 128/2018)	Concurso	80% Jornada (Agrupación)	A1/A2	26	24.165,65	PL 4 Sin fecha	Cubierta
Auxiliar – Administrativo	A.G	Auxiliar	E.S.O o equivalente	Concurso	Completa	C2	14	21.883,64	PL 2 31/12/2022	Vacante
Auxiliar – Administrativo	A.G	Auxiliar	E.S.O y/o equivalente	Concurso	Completa	C2	12	19.258,81	PL 2 Sin fecha	Vacante

A.G: Administración General.

C.D: Complemento de destino.

C.E: Complemento específico.

F.H.N: Funcionario/a de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional.

PL: Perfil Lingüístico.

R.D: Real Decreto.